



Migrantes cruzando el río Suchiate, frontera entre Guatemala y México (15/01/2021).  
Fotografía: Gustavo Caballero



# OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Una propuesta para contribuir a identificar y cerrar las brechas de protección y asistencia humanitaria ante la crisis de desplazamiento forzado en el corredor migratorio de Latinoamérica

Centroamérica, noviembre de 2021



CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS



En los últimos 5 años la crisis de desplazamiento forzado en Latinoamérica y el Caribe ha cobrado mucha relevancia, tanto en términos políticos, por el reto que supone para los países de acogida y de tránsito para la gestión del creciente flujo de población desplazada; como en términos humanitarios, debido al incremento de las necesidades de asistencia humanitaria y de protección que se están generando a lo largo del corredor migratorio.

Oxfam ha puesto en marcha proyectos de asistencia humanitaria y de protección en varios países de la ruta migratoria de Latinoamérica para responder a esta crisis, empezando en 2018 en Guatemala ante el surgimiento de las caravanas de migrantes centroamericanos, así como en atención a los desplazados por la crisis política nicaragüense en Costa Rica; y posteriormente, en 2019 proporcionando asistencia humanitaria a los migrantes venezolanos (los "caminantes") a su paso por Colombia.

Oxfam continúa desarrollando proyectos de asistencia humanitaria y de fortalecimiento de los mecanismos de protección para la población desplazada en tránsito en Guatemala, Honduras, El Salvador y Colombia.

La propuesta de este Observatorio nace de la experiencia generada en el trabajo de atención al desplazamiento forzado en los últimos cinco años, efectuado por el equipo humanitario de Oxfam en la región. Actualmente, Oxfam y socios locales están implementando la primera fase de este Observatorio de Desplazamiento Forzado en el Norte de Centroamérica.

©Oxfam Internacional, noviembre 2021.

Este documento fue elaborado por Iván Aguilar (Gerente Humanitario de Oxfam en Centroamérica) y Angel Marcos (Coordinador de Proyectos de Oxfam en Centroamérica), con aportes de Alberto Vargas (Asesor DDR & EFSVL Oxfam en Centroamérica) y revisado por Noah Gottschalk (Global Policy Lead, Oxfam US.). Se agradece la participación de Eva Cameros (Oficial Humanitario Oxfam en Guatemala), Carlos Rosales (Oficial Humanitario Oxfam en Honduras) y Aura Alas (Oficial Humanitario Oxfam en El Salvador) en la coordinación con las organizaciones socias para la puesta en marcha de la primera fase del observatorio, la cual se desarrolla en el Norte de Centroamérica.

Un reconocimiento especial al trabajo efectuado por ASEDECHI, GGM y ASEDE en Guatemala; a PRO-VIDA y Fundación Campo en El Salvador; y a CAFEG y Save the Children Honduras, en Honduras; organizaciones socias de Oxfam sin las cuales la implementación de la primera fase del Observatorio no sería posible.

El desarrollo de las siguientes fases del Observatorio contará con la participación del Consejo Noruego de Refugiados (NRC), Médicos del Mundo (MdM), la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH), además de otras organizaciones que se espera se sumen a este esfuerzo.

Para mayor información sobre el trabajo del Observatorio por favor contactar a Iván Aguilar ([ivan.aguilar@oxfam.org](mailto:ivan.aguilar@oxfam.org))

Esta publicación está sujeta a copyright, pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Puede ponerse en contacto con nosotros por correo electrónico a través de la dirección: [policyandpractice@oxfam.org.uk](mailto:policyandpractice@oxfam.org.uk).



Financiado por  
la Unión Europea  
Ayuda Humanitaria

"Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria realizadas con la asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como la opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento."



Caravana de migrantes esperando que les atiendan las autoridades migratorias en el Puente Rodolfo Robles en Tecún Umán, frontera con México. (17/10/2018).  
Fotografía: Omar Ramírez (Oxfam)

# TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO Y CIFRAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LATINOMÉRICA .....	4
1.1 Múltiples y simultaneas crisis incrementan el desplazamiento forzado en la región .....	4
1.2 Cambios en la nacionalidad de origen de los encuentros en la frontera sur de EE.UU.....	6
1.3 Composición demográfica de los encuentros en la frontera sur de EE.UU. en 2021 .....	8
1.4 El desborde de la migración irregular en el Norte de Centroamérica .....	9
1.5 Un breve repaso por el éxodo venezolano .....	10
1.6 Rutas y patrones del desplazamiento forzado en el caribe: Haití y Cuba .....	11
2. OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO .....	14
3. METODOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL OBSERVATORIO .....	15
3.1 Informantes calificados.....	15
3.2 Encuestas a personas desplazadas en tránsito y monitoreo de flujo migratorio .....	15
3.3 Compilación de información de fuentes secundarias .....	16
3.4 Análisis y difusión de información.....	16
4. ZONA GEOGRÁFICA Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL OBSERVATORIO .....	17
4.1 Monitoreo en el Norte de Centroamérica (Fase 1) .....	17
4.2 Monitoreo en el sur de México, frontera de Costa Rica con Nicaragua y ampliar los existentes en el Norte de Centroamérica (Fase 2).....	18
4.3 Monitoreo en las fronteras Panamá-Colombia (El Darién), Venezuela-Colombia y en la frontera sur de EE.UU. con México (Fase 3) .....	18
5. ACCIONES DE INFLUENCIA.....	19
5.1 Influencia en tomadores de decisión y espacios de coordinación en los países implicados.....	19
5.2 Influencia en la opinión pública en los países implicados .....	20
6. FORTALECIMIENTO DE REDES DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA .....	21
6.1 Fortalecimiento de redes de organizaciones de asistencia humanitaria para migrantes en tránsito ....	21
6.2 Fortalecimiento de redes de derivación y atención de casos de Violencia contra las Mujeres y niñez.	21
7. NOTAS .....	23



# OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

## 1. CONTEXTO Y CIFRAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LATINOMÉRICA

---

### 1.1 Múltiples y simultáneas crisis incrementan el desplazamiento forzado en la región

El desplazamiento forzado o migración forzada es definida por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como “la realizada por cualquier persona que abandona su país para escapar de la persecución, el conflicto, la represión, los desastres, la degradación ecológica u otras situaciones que ponen en peligro su existencia, su libertad o sus medios de vida”<sup>1</sup>.

En términos generales, al menos siete países en Latinoamérica y el Caribe están experimentando de manera simultánea prácticamente todas las causas que cita la OIM en su concepto de desplazamiento forzado. El impacto de la crisis climática<sup>2</sup> se ha traducido en el deterioro progresivo de la situación alimentaria en amplios sectores de la población<sup>3</sup>, escenario al que se suman las consecuencias socioeconómicas de la pandemia del COVID-19<sup>4</sup>, el impacto de terremotos<sup>6</sup> y huracanes<sup>7</sup>, las diversas crisis políticas<sup>8</sup> y de deterioro democrático<sup>9,10</sup>, especialmente en Haití, Cuba, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador.

En los países indicados anteriormente, durante los últimos cinco años se han incrementado vertiginosamente la cantidad de personas que migran irregularmente como única salida para escapar de las múltiples crisis que les afectan. El flujo más importante del desplazamiento forzado en la región se desarrolla en el corredor migratorio que va desde la frontera entre Venezuela<sup>11</sup> y Colombia, pasando por el “tapón del Darién” que se ubica en la frontera entre Panamá y Colombia, continuando por Centroamérica, hasta la frontera sur de Estados Unidos de América (EE.UU.) con México.

Las distintas crisis que han afectado la región se agravaron a partir de 2018, siendo su rostro más visible en términos de desplazamiento forzado, el inicio en ese año de las caravanas de centroamericanos<sup>12</sup> que partían de Honduras y El Salvador buscando llegar a EE.UU.; y el incremento de los “caminantes” venezolanos<sup>13</sup> que emprendían su viaje desde la frontera entre Venezuela y Colombia, para trasladarse a países del sur y, recientemente, también hacia el “tapón del Darién” para dirigirse hacia EE.UU.; eventos que se han traducido en un incremento de las personas que intentan cruzar la frontera sur de EE.UU. a partir de 2019.

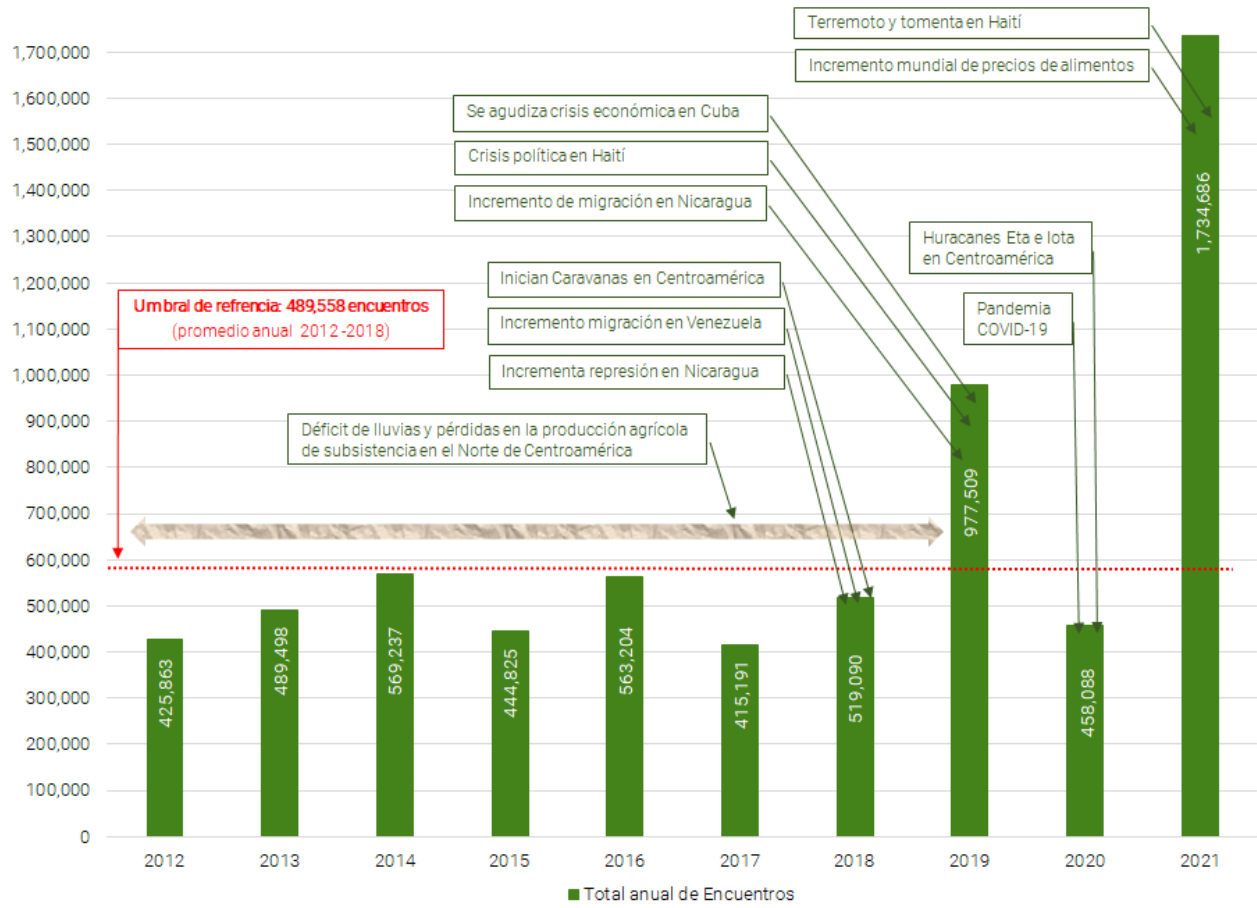
Las cifras de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection - CBP-) respaldan la afirmación anterior. Las estadísticas elaboradas por la CBP se basan en el registro de “encuentros”, que incluyen tanto aprehensiones e inadmisibles bajo el Título 8, como expulsiones de acuerdo al Título 42. El Título 42 es de especial interés, ya que en marzo de 2020 entró en vigencia en EE.UU. usando el pretexto de frenar el avance de COVID-19 para cumplir con la agenda anti-refugiados de la administración de Donald Trump, prohibiendo así la entrada de personas desde México y Canadá<sup>14</sup>. Esta medida supone la automática expulsión de las personas sujetas a esa orden al último país de tránsito, o a su país de origen de ser necesario. La puesta en marcha de las medidas adscritas al Título 42 ha desencadenado una nueva cara en la crisis migratoria, con expulsiones masivas en condiciones humanitarias deplorables.

En línea con lo anterior, en año fiscal 2021 (01/10/2020 – 31/09/2021)<sup>15</sup> la CBP reporta un total de 1,734,686 encuentros (personas detenidas o expulsadas) en la frontera sur de Estados Unidos de América, lo que representa un incremento de 43.65% (n=617,231) en comparación con 2019. El promedio anual de encuentros en la frontera sur de EE.UU. en el período 2012 -2018 fue de 489,558 personas, para el año fiscal 2019 casi se duplicó (977,509) y en 2021 superó el triple (1,734,686) de ese promedio anual.

Es importante resaltar que no es apropiado comparar las cifras de encuentros de 2021 con 2020, debido a las restricciones de movilidad (cierre de fronteras, toques de queda, suspensión del transporte público, etc.) impuestas por los gobiernos para contener la pandemia del COVID-19, puesto que estas medidas limitaron de manera importante la posibilidad de los desplazados de movilizarse entre los países del corredor migratorio.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la tendencia de los encuentros en la frontera sur de EE.UU. en los últimos 10 años (2012-2021), así como los hitos relevantes en los países que más contribuyen con el incremento del desplazamiento forzado en el corredor migratorio de Latinoamérica.

Gráfico 1. Tendencia de los encuentros en la frontera sur de Estados Unidos de América de 2012 a 2021 y los hitos relevantes en los países que más suman personas al desplazamiento forzado



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection). A partir de marzo del año fiscal 2020, las estadísticas de encuentros de la USBP (U.S Border Patrol) y la OFO (Office of Field Operations) incluyen las del Título 8\*, como las del Título 42\*\*.

\*Título 8: aprehensiones e inadmisibles procesados bajo la autoridad de migración (CBP).

\*\*Título 42: expulsiones de personas al último país de tránsito o de origen.

El incremento sustancial del desplazamiento forzado en el corredor migratorio ha desbordado la capacidad de los precarios servicios y redes de protección a migrantes en tránsito en los países de la ruta migratoria, especialmente en los centroamericanos, puntos de partida y de tránsito para los cientos de miles de personas que buscan llegar cada año a Estados Unidos de América.

Siendo el desplazamiento forzado un fenómeno irregular y que discurre al margen de los registros migratorios oficiales, se utiliza el registro de los encuentros en la frontera sur de EE.UU. como un indicador proxy de la cantidad de personas que intentan cruzar esa frontera. Otro dato que merece atención y que complementa la información de los encuentros, es el proporcionado por el personal que atiende a migrantes en tránsito en México entrevistado en 2018 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México<sup>16</sup>, quienes estimaban que el 25% de los migrantes que transitaban por México conseguían cruzar la frontera con EE.UU.; también indicaron que alrededor del 30% y el 50% de los migrantes se terminaba quedando en México.

Otro indicador proxy que se puede utilizar para determinar cuántos migrantes cruzan con éxito la frontera con EE.UU. son las nuevas personas que se registran cada año para enviar remesas hacia sus países de origen, por ejemplo, en el caso de Guatemala se estima que en 2019 se registraron aproximadamente 150,000 nuevas personas para enviar remesas a sus familiares.

Teniendo en cuenta el dato de nuevas inscripciones para envío de remesas y la cantidad de encuentros en ese año, el porcentaje estimado de personas que consiguieron cruzar con éxito la frontera sería de 35.7%, diez puntos porcentuales más de lo indicado en la encuesta del CNDH. En otras palabras, a las cifras de encuentros se les tendría que sumar al menos un 25% de personas que consiguen cruzar con éxito la frontera, para tener una estimación del total de personas que se ven forzadas a migrar.

## 1.2 Cambios en la nacionalidad de origen de los encuentros en la frontera sur de EE.UU.

Según estimaciones recientes de la OIM, para septiembre de 2021 alrededor de 20,000 personas provenientes de Venezuela, Haití, Cuba y otras nacionalidades, esperaban en el “tapón del Darién” para seguir su tránsito hacia el norte. Se estima que hasta agosto de este año, más de 90,000 personas cruzaron esa frontera (Panama-Colombia) con destino hacia Estados Unidos de América<sup>17</sup>.

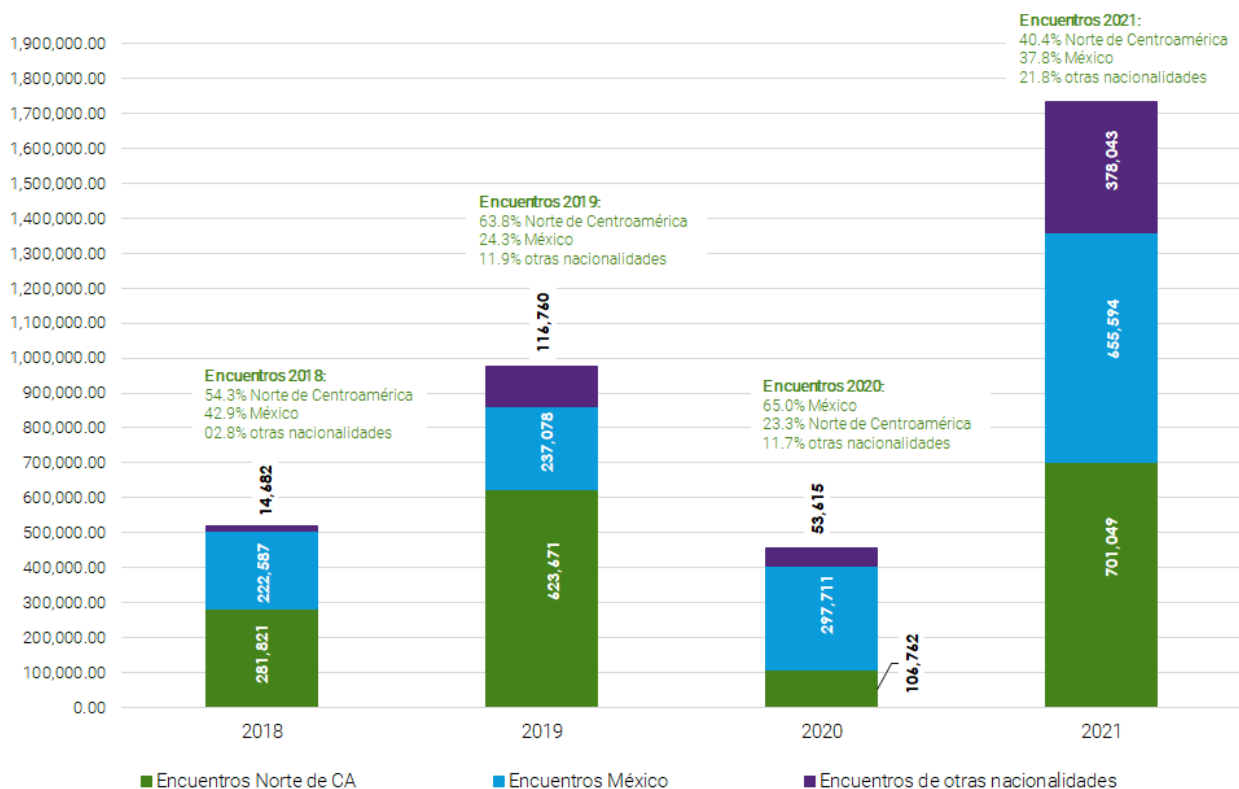
Las cifras anteriores, sumadas a los reportes de organizaciones humanitarias de un creciente número de haitianos, cubanos y venezolanos, así como de migrantes extra-continetales (asiáticos y africanos) en tránsito por Centroamérica, ayudan a explicar el cambio en la composición de la nacionalidad de las personas que han intentado cruzar la frontera sur de EE.UU.

Los datos reportados por la CBP confirman que el incremento en los encuentros a partir del año fiscal 2019, no solo es de personas provenientes del Norte de Centroamérica, si no de México y de otras nacionalidades. Al desglosar las cifras por nacionalidad, se puede apreciar un incremento en el porcentaje de personas de otras nacionalidades detenidas en esa frontera, pasando de 2.8% (n=14,682) en el año fiscal 2018 a 26,7% (n=449,036) en el año fiscal 2021, lo que representa un incremento de 2,958.41%.

En el caso de México, los encuentros se duplicaron (n= 655,594) en el año fiscal 2021 en relación al promedio de los últimos tres años fiscales (n=252.459). Incluso en el año fiscal 2020, año que fue afectado por las restricciones de movilidad para contener la pandemia COVID-19, el 65% de todos los encuentros en la frontera sur (n=297,711) fueron de personas de nacionalidad mexicana.

La cifra sostenida de encuentros de nacionalidad mexicana en el año fiscal 2020 y la reducción de las cifras de encuentros para personas de otras nacionalidades, posiblemente está asociado a que las personas provenientes de otros países tenían muchas más complicaciones (en relación a los mexicanos) para movilizarse al tener que cruzar muchas más fronteras en dónde habían impuesto restricciones a la movilidad (toques de queda, suspensión de transporte público, etc.). En el siguiente gráfico se puede apreciar las cifras de los encuentros desagregadas por nacionalidad en la frontera sur de EE.UU. de los últimos cuatro años.

Gráfico 2. Comportamiento de las cifras de encuentros en la frontera sur de Estados Unidos de América (2018-2021)



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection). A partir de marzo del año fiscal 2020, las estadísticas de encuentros de la USBP (U.S Border Patrol) y la OFO (Office of Field Operations) incluyen las del Título 8\*, como las del Título 42\*\*.

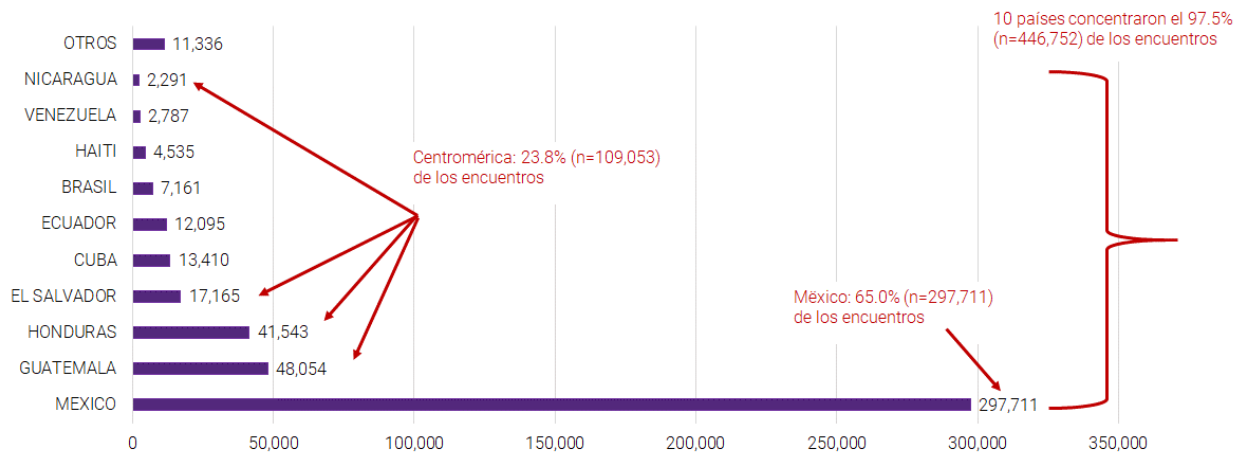
\*Título 8: aprehensiones e inadmisibles procesados bajo la autoridad de migración (CBP).

\*\*Título 42: expulsiones de personas al último país de tránsito o de origen.

Los datos de encuentros desagregados para el resto de nacionalidades solo están disponibles para 2020 y 2021, lo que limita la comparación con años anteriores al inicio de la pandemia del COVID-19, en consecuencia, no es posible hacer una comparación apropiada de la tendencia de los encuentros para estos países.

Las cantidades de encuentros desagregados para todas las nacionalidades indican que en el año fiscal 2020 el 97.5% (n=446,752) de todos los encuentros se concentraron en 10 países, siendo México (65.0% n=297,711) y los países de Centroamérica (23.8% n=109,053) quienes tienen las mayores cifras de encuentros en la frontera sur de EE.UU., tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Los 10 países con más encuentros en la frontera sur de EE.UU. en el año fiscal 2020



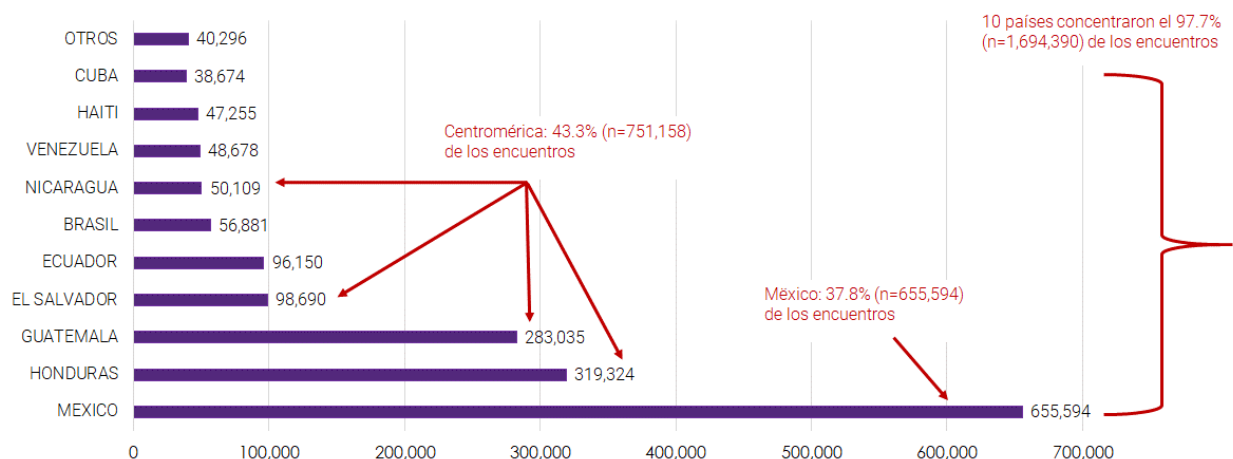
**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection). A partir de marzo del año fiscal 2020, las estadísticas de encuentros de la USBP (U.S Border Patrol) y la OFO (Office of Field Operations) incluyen las del Título 8\*, como las del Título 42\*\*.

\*Título 8: aprehensiones e inadmisibles procesados bajo la autoridad de migración (CBP).

\*\*Título 42: expulsiones de personas al último país de tránsito o de origen.

En el caso del año fiscal 2021 las cifras de encuentros en la frontera sur de EE.UU. se dispararon, casi duplicando las cifras del año fiscal 2019. El 97.7% (n=1,694,390) de los encuentros del año fiscal 2021 se concentraron en 10 países. La tendencia se ha reestablecido en relación a los años anteriores a la pandemia, es decir, sin las restricciones generalizadas a la movilidad. En línea con lo anterior, el 81.1% (n=1,406,752) del total de los encuentros fueron de personas provenientes de países de Centroamérica (43.8% n=682,942) y México (38.2% n=595,022), tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Los 10 países con más encuentros en la frontera sur de EE.UU. en 2021



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection). A partir de marzo del año fiscal 2020, las estadísticas de encuentros de la USBP (U.S Border Patrol) y la OFO (Office of Field Operations) incluyen las del Título 8\*, como las del Título 42\*\*.

\*Título 8: aprehensiones e inadmisibles procesados bajo la autoridad de migración (CBP)

\*\*Título 42: expulsiones de personas al último país de tránsito o de origen.

Importante resaltar el notable incremento de los encuentros de ecuatorianos, puesto que para el año fiscal 2020 fue el sexto país con mayores encuentros (2.6% n=12,095) y en el año fiscal 2021 el cuarto país con mayor cantidad de encuentros (5.5% n=96,150) en la frontera sur de EE.UU.

### 1.3 Composición demográfica de los encuentros en la frontera sur de EE.UU. en 2021

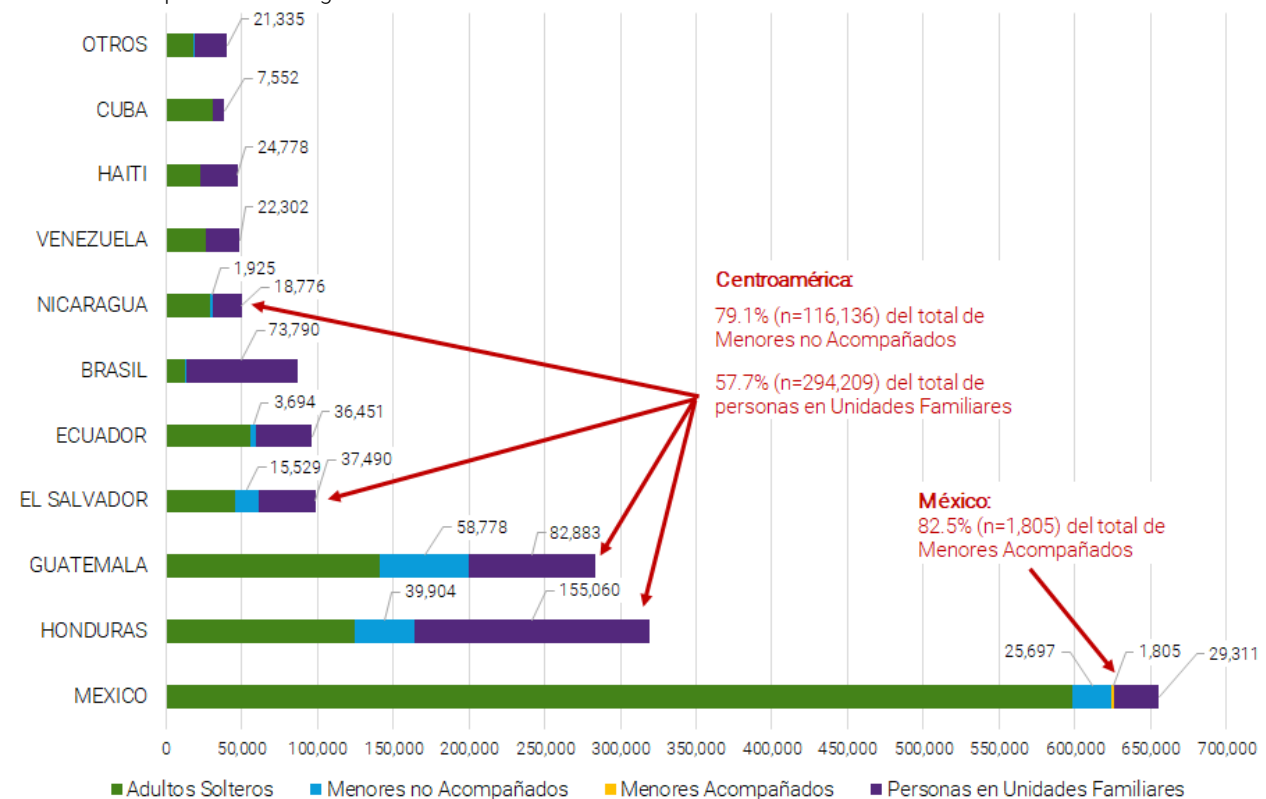
Los datos que publica la CBP ofrecen cuatro categorías demográficas: (a) adultos solteros; (b) personas viajando en unidades familiares; (c) menores de edad no acompañados y (d) menores de edad acompañados.

La desagregación de los datos permite comprender el nivel de exposición a los riesgos que enfrentan en el viaje hacia EE.UU. los migrantes en tránsito, siendo los grupos que tienen mayores condiciones de vulnerabilidad los menores de edad viajando solos, los menores de edad acompañados y las personas viajando en unidades familiares. Las mujeres y niñas también viajan en condiciones particularmente vulnerables, puesto que corren un alto riesgo de ser víctimas de violencia sexual, de trata de personas y otras clases de violencia. La CBP no ofrece datos desagregados por sexo, con lo cual, no se puede hacer ese análisis.

En línea con lo anterior, las estadísticas de los encuentros en la frontera sur del año fiscal 2021 de la CBP indican que el 63.7% (n=1,105,925) de los encuentros fue de adultos solteros, el 28.9% (n=509,728) de personas viajando en unidades familiares; el 8.3% (n=146,844) fueron menores de edad no acompañados y el 0.1% (n=2,189) de menores de edad acompañados. La enorme cifra de menores no acompañados y personas viajando en unidades familiares detenidas en el año fiscal 2021, supone un reto importante en términos de protección, en especial en el trayecto de Guatemala y México, países por donde cruza la mayoría de menores de edad no acompañados y personas viajando en unidades familiares.

Los países centroamericanos (Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua) concentran el 79.1% (n=116,136) de los menores de edad no acompañados y el 57.7% (n=294,209) de las personas viajando en unidades familiares. Importante resaltar que Brasil (n=73,790) y Ecuador (36,415) ocupan el cuarto y quinto lugar respectivamente, de países con mayores encuentros de personas viajando en unidades familiares. En el siguiente gráfico se puede apreciar el detalle de la composición demográfica de los encuentros en la frontera sur de EE.UU. en el año fiscal 2021.

Gráfico 5. Composición demográfica de los encuentros en la frontera sur de EE.UU. en el año fiscal 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection). A partir de marzo del año fiscal 2020, las estadísticas de encuentros de la USBP (U.S Border Patrol) y la OFO (Office of Field Operations) incluyen las del Título 8\*, como las del Título 42\*\*.

\*Título 8: aprehensiones e inadmisibles procesados bajo la autoridad de migración (CBP)

\*\*Título 42: expulsiones de personas al último país de tránsito o de origen.



## 1.4 El desborde de la migración irregular en el Norte de Centroamérica

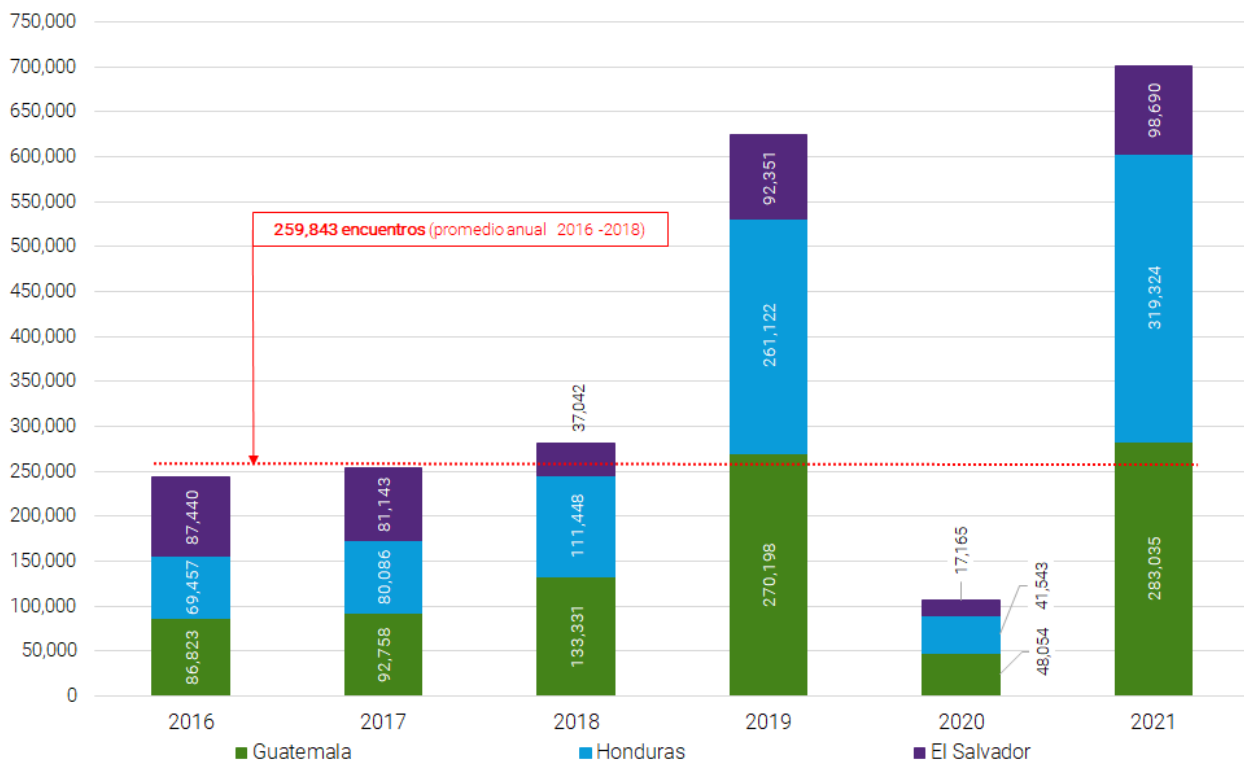
El impacto de la crisis climática se ha traducido en 8 años consecutivos de precipitaciones deficitarias (2012-2019) para Centroamérica, colapsando los medios de vida agrícolas de subsistencia; y recientemente (noviembre de 2020), se presentó con lluvias torrenciales ocasionadas por dos huracanes mayores (Eta e Iota) que dejaron una estela de destrucción a su paso. A lo anterior se suman el impacto socioeconómico de la pandemia del COVID-19 y el alza global de los precios de alimentos, todo ello, incrementando aún más las dificultades de los hogares en mayor situación de vulnerabilidad para acceder a la alimentación básica.

La crisis climática encuentra a los países del Norte de Centroamérica (NCA), una de las regiones más vulnerables del mundo según el reporte del Índice Global de Riesgos de 2021<sup>18</sup>, con una institucionalidad pública débil, con presupuestos públicos precarios, y con democracias frágiles. Esta combinación de factores hace que estos países tengan gobiernos con muy pocas posibilidades de garantizar servicios básicos de calidad y con la cobertura adecuada, así como con pocas posibilidades de establecer programas exitosos de adaptación y respuesta ante los embates de la crisis climática.

El contexto descrito anteriormente de vulnerabilidad estructural, múltiples crisis y baja capacidad estatal para afrontarlas se refleja, en parte, en el incremento sostenido de las cifras de población en Inseguridad Alimentaria en el NCA. En 2019 alrededor de 4.41 millones de personas<sup>19</sup> se encontraban en Inseguridad Alimentaria Moderada o Severa (CIF3+), cifra que se incrementó a 6,01 millones<sup>20</sup> para 2020 y a 7,79<sup>21</sup> millones de personas en 2021. Las cifras desagregadas de la población en Inseguridad Alimentaria para el Norte de Centroamérica de 2021 indican que el 44.4% (n=3,458,652) de la población que requiere asistencia alimentaria (CIF3+) se encuentra en Guatemala, 42.2% (n=3,294,065) en Honduras y 13.4% (n=1,043,661) en El Salvador.

El creciente incremento de la precariedad en el NCA hace sentido con las cifras reportadas por CBP: 1,920 personas/día, provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, intentaron cruzar la frontera sur de EE.UU. en el año fiscal 2021. Las cifras de personas que intentaron cruzar la frontera sur se duplicaron en el año fiscal 2019, si se compara con el promedio de los tres años anteriores (259,843 encuentros /año fiscal), cifras que siguen en incremento en el año fiscal 2021, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Número de encuentros de países del Norte de Centroamérica reportados por la CBP (2016-2021)



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection). A partir de marzo del año fiscal 2020, las estadísticas de encuentros de la USBP (U.S Border Patrol) y la OFO (Office of Field Operations) incluyen las del Título 8\*, como las del Título 42\*\*.

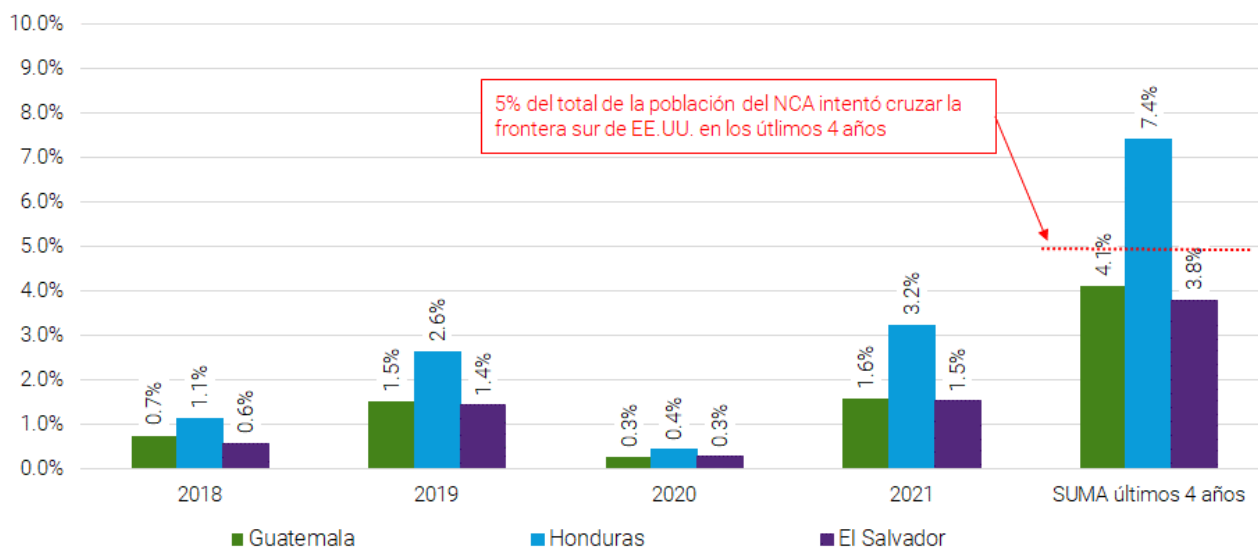
\*Título 8: aprehensiones e inadmisibles procesados bajo la autoridad de migración (CBP).

\*\*Título 42: expulsiones de personas al último país de tránsito o de origen.

Si se toma como supuesto que el 30% de los desplazados consigue cruzar con éxito la frontera de EE.UU., a la cifra de encuentros en la frontera sur de EE.UU., se le tendría que sumar 576 personas más, lo que arroja una cantidad de 2,496 personas diarias que abandonaron los países del Norte de Centroamérica durante el año fiscal 2021 (octubre 2020- septiembre 2021). Para mayor precisión, se tendría que restar a esa cifra las personas que intentan cruzar por segunda o tercera vez la frontera, pero esa estadística no está disponible.

Para dimensionar apropiadamente la cantidad de personas que se han visto obligadas a migrar en el NCA en los últimos cuatro años, se ha efectuado el ejercicio de comparar el número de encuentros anuales y la población total de los países del Norte de Centroamérica, lo que permite concluir que el equivalente al 5% de la población total de los países intentó cruzar la frontera Sur de EE.UU. en los últimos cuatro años. En el siguiente gráfico se puede apreciar la proporción de los encuentros en relación a la población del NCA.

Gráfico 7. Proporción de los encuentros de países del Norte de Centroamérica reportados por la CBP en relación a la población total de los países (2018-2021)



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection). A partir de marzo del año fiscal 2020, las estadísticas de encuentros de la USBP (U.S Border Patrol) y la OFO (Office of Field Operations) incluyen las del Título 8\*, como las del Título 42\*\*. Los datos de población fueron tomados del anuario estadístico 2020 de CEPAL<sup>22</sup>.

\*Título 8: aprehensiones e inadmisibles procesados bajo la autoridad de migración (CBP)

\*\*Título 42: expulsiones de personas al último país de tránsito o de origen.

El gobierno de EE.UU. ha tomado distintas medidas para intentar contener el creciente flujo de migrantes del NCA hacia su frontera sur, desde el cancelado acuerdo de la administración del presidente Donald Trump para convertir a cada país del Norte de Centroamérica en "tercer país seguro", y con ello, conseguir que los solicitantes de asilo esperen la resolución de sus casos en los países de los cuales están huyendo; hasta el incremento en la inversión de programas de asistencia humanitaria y de desarrollo para mejorar las condiciones en las comunidades expulsoras, durante la administración del presidente Joe Biden.

En la práctica, las últimas administraciones de los Estados Unidos han trasladado el control de la migración a los estados del sur de México, es decir, las acciones para frenar la migración se han implantado cada vez con más fuerza en los Estados fronterizos de México con Guatemala, en un intento por frenar la creciente oleada de migrantes. En línea con lo anterior, México ha incrementado los efectivos del ejército destinados a los controles del tránsito de personas en esos Estados y ha implementado operativos para contener el avance de las caravanas de migrantes, en muchos de los casos, haciendo uso desproporcionado de la fuerza, acciones que han dejado imágenes de policías y soldados golpeando a migrantes.

Las cifras de encuentros de la CPB en la frontera sur de EE.UU. evidencian que la estrategia no ha sido exitosa para reducir la cantidad de personas que llegan hasta esa frontera, solo ha conseguido incrementar sustancialmente las condiciones de riesgo en las que viajan los migrantes.

### 1.5 Un breve repaso por el éxodo venezolano

En noviembre de 2019 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) lideraron la elaboración y lanzamiento del Plan Regional

de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP). Este documento, entre otras cosas, ratifica la identificación de refugiados a las personas que huyen de la crisis venezolana. De hecho, la OIM ha acuñado el término “refugiado de facto” para designar a “quienes no pueden o no desean, por razones válidas, regresar a sus países de origen”, como en el caso venezolano.

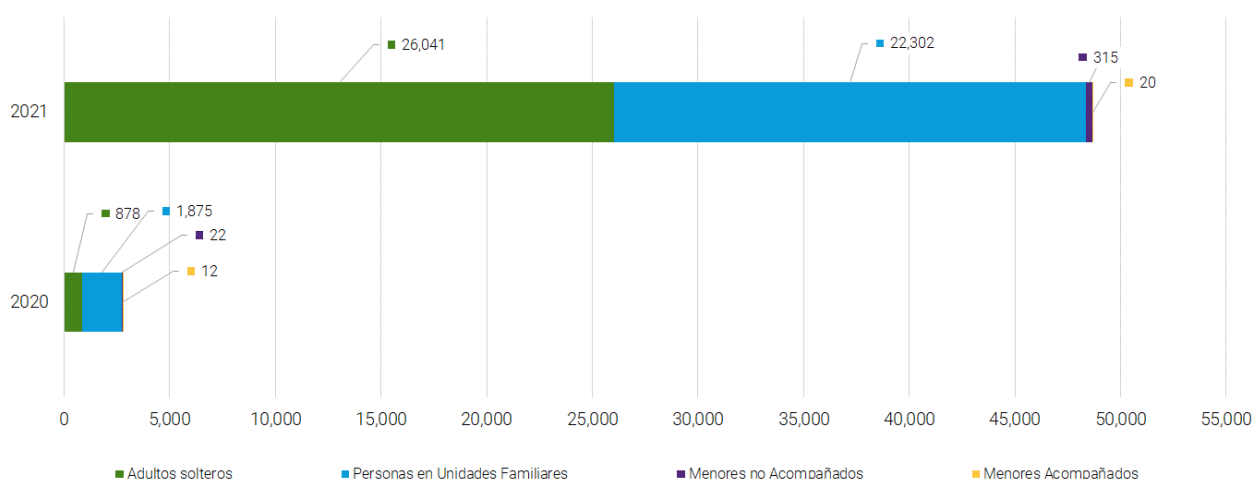
De acuerdo a los datos recopilados por ACNUR, en 2015 salieron de Venezuela unas 695,000 personas; a mediados de 2019 la cifra ascendió a más de 4 millones de refugiados y migrantes, según datos de las autoridades nacionales de inmigración y otras fuentes. A noviembre de 2020, más de 5,4 millones de refugiados y migrantes de Venezuela se encontraban fuera de su país. Colombia es el principal destino de los venezolanos que huyen, con casi dos millones en su territorio, la mayoría en situación irregular.

El impacto de la pandemia, y las medidas de cierre y confinamiento tomadas a nivel de los gobiernos en 2020, propiciaron el regreso a Venezuela de unas 130,000 personas. A medida que se han relajado las medidas de contención del COVID-19, muchos venezolanos han vuelto a salir obligados por falta de expectativas de acceder a fuentes de ingresos en un contexto peor que el que dejaron antes de la pandemia. Según fuentes de ACNUR y OIM, el ritmo de salidas de migrantes oscila entre 500 y 700 personas diarias.

Parte de las personas venezolanas desplazadas tiene como objetivo la migración a Estados Unidos de América o Canadá. Para ello, como también ocurre en el caso de haitianos y cubanos, utilizan el paso irregular por la región del Darién en Panamá, para iniciar su tránsito. De acuerdo con los datos de las autoridades migratorias panameñas, el volumen de población venezolana está en aumento. En agosto de 2021 más de 400 venezolanos (90% más que el mes anterior) han ingresado por el Darién, provenientes de Colombia. Esto representa un cambio importante en las rutas que está utilizando la población venezolana.

Las cifras de encuentros desagregadas para todas las nacionalidades de la CBP, solo están disponibles para 2020 y 2021, por lo cual, no se puede revisar la tendencia de los encuentros de venezolanos antes de las restricciones de la pandemia (2020). Para 2021, las cifras indican un total de 46,678 venezolanos detenidos, compuestos por 26,041 adultos solteros, 22,302 personas en unidades familiares, 315 menores no acompañados y 20 menores acompañados, lo que coloca a Venezuela en la quinta posición en orden de importancia, como país con mayores encuentros en la frontera sur de EE.UU., tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 8. Cantidad de encuentros de venezolanos reportados por la CBP en la frontera sur de EE.UU. en 2020 y 2021



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection). A partir de marzo del año fiscal 2020, las estadísticas de encuentros de la USBP (U.S Border Patrol) y la OFO (Office of Field Operations) incluyen las del Título 8\*, como las del Título 42\*\*

\*Título 8: aprehensiones e inadmisibles procesados bajo la autoridad de migración (CBP).

\*\*Título 42: expulsiones de personas al último país de tránsito o de origen.

## 1.6 Rutas y patrones del desplazamiento forzado en el caribe: Haití y Cuba

En Latinoamérica se han identificado al menos tres grandes tendencias: (a) la primera es la migración hacia Estados Unidos de América, grupo de población compuesto por centroamericanos, venezolanos, ecuatorianos, cubanos, haitianos y otros países de América del Sur; (b) un segundo grupo de población de migrantes extra-continetales que utilizan la región como tierra de paso, básicamente provenientes de África

y Asia; y un tercer movimiento de población (c) más localizado, que es la población nicaragüense que se ha desplazado hacia Costa Rica, como consecuencia del deterioro de la situación política y de condiciones de vida en Nicaragua.

El informe “Migración irregular caribeña y extra-continental en América Latina” elaborado por la OIM (septiembre, 2020), indica que la población migrante proveniente de Haití y Cuba dibujan rutas similares. Los desplazados haitianos llegan a Guayana, Brasil y Chile para posteriormente iniciar el viaje hacia el norte. Los migrantes cubanos también toman Guayana como su punto de entrada, para posteriormente viajar hacia Brasil y luego dirigirse hacia el norte. En ambos casos las rutas pasan al norte de Venezuela y Colombia al norte, y por Perú y Ecuador al sur. Por lo tanto, Colombia y el Darién se convierten en puntos estratégicos en la ruta, y lugares donde se suman también migrantes extra-continentales, principalmente africanos y asiáticos.

Mapa 1. Rutas de tránsito del desplazamiento forzado en el Caribe hacia la frontera sur de Estados Unidos de América



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM)

**HAITI:** Los terremotos de 2010 y de 2021, el impacto de huracanes, la profunda crisis sociopolítica y económica, el incremento en la violencia en las calles a manos de grupos del crimen organizado y hasta el reciente asesinato del presidente Jovenel Moïse, son los elementos que determinan la agudización del éxodo de la población haitiana.

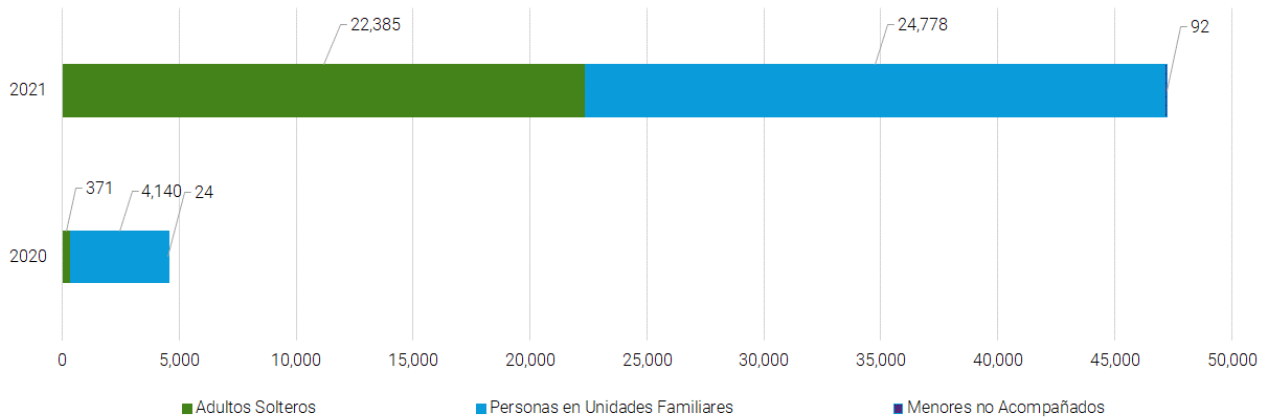
A pesar de la ampliación del Estatus de Protección Temporal (Temporary Protected Status –TPS-) hasta 2023 que la administración Biden concedió a Haití, el gobierno de EE.UU. no ha cesado la expulsión y deportación de migrantes haitianos a su país, incluso bajo el orden del Título 42. El TPS ha tenido también un efecto de “llamada” a la migración hacia ese país, por las facilidades que le otorga a quienes se acogen a ese mecanismo, aunque no aplica para recién llegados, y la creencia que bajo el gobierno de Joe Biden la política migratoria sería menos dura, ambos argumentos promovidos sobre todo por los traficantes de personas (“coyotes”).

Las dificultades para viajar a EE.UU. han llevado a miles de haitianos a buscar refugio en otros países en los últimos años, principalmente a los que pueden acceder sin visa en Latinoamérica. Hasta la aparición del COVID-19, Brasil era el destino principal para los migrantes haitianos. El impacto de la pandemia ha obligado a las autoridades brasileñas a reducir la capacidad de asilo, y ahora Brasil es un país de tránsito.

El camino de los desplazados haitianos hacia el norte, pasa por Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia hasta llegar a Centroamérica en dónde se han identificado puntos críticos con masiva llegada de migrantes haitianos,

concretamente Trojes en Honduras y Esquipulas en Guatemala. En el siguiente gráfico se puede apreciar el detalle de los encuentros de haitianos reportados por la CBP en la frontera sur de EE.UU. en 2020 y 2021.

Gráfico 9. Cantidad de encuentros de haitianos reportados por la CBP en la frontera sur de EE.UU. en 2020 y 2021



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection). A partir de marzo del año fiscal 2020, las estadísticas de encuentros de la USBP (U.S Border Patrol) y la OFO (Office of Field Operations) incluyen las del Título 8\*, como las del Título 42\*\*

\*Título 8: aprehensiones e inadmisibles procesados bajo la autoridad de migración (CBP).

\*\*Título 42: expulsiones de personas al último país de tránsito o de origen.

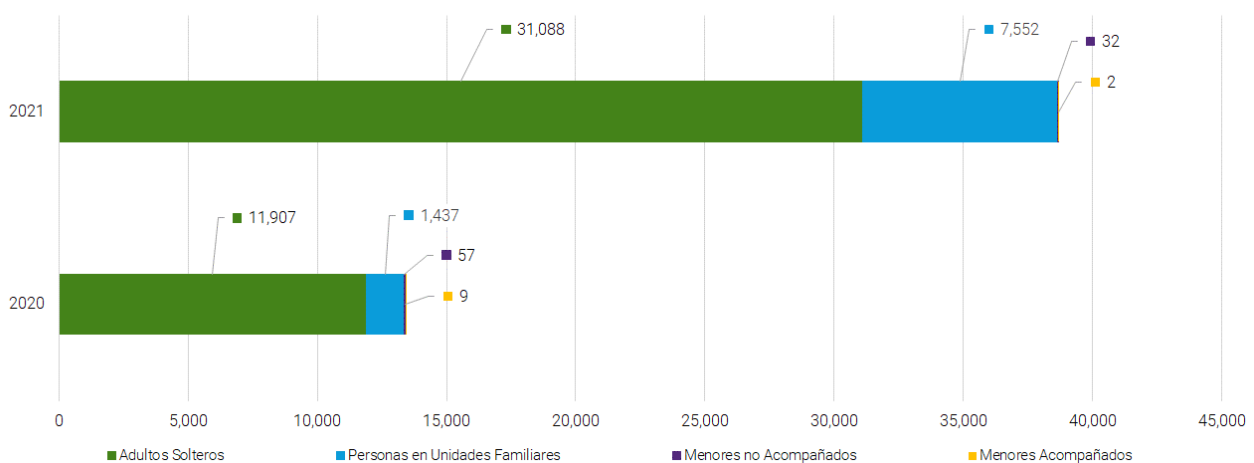
**CUBA:** La cancelación en 2017 por parte de Estados Unidos de América de la política “pies secos, pies mojados” incrementó los flujos de migrantes cubanos hacia Centroamérica, modificando de este modo las principales rutas hacia Norteamérica. Esta circunstancia se veía favorecida por los permisos de viaje concedidos por el gobierno cubano hacia países de Centroamérica y América del Sur.

En 2018, tras un cumulo de decisiones a nivel de la política migratoria en Ecuador y Nicaragua, miles de migrantes cubanos se quedaron varados en Costa Rica, dando lugar a una de las más notables crisis migratorias para esta nacionalidad en Centroamérica.

A partir de 2020 y motivados por la agudización de la crisis económica en Cuba, el incremento de la migración cubana ha tomado como punto de entrada principal a Guyana (ver mapa 1), para luego cruzar Colombia o Venezuela, encaminarse a la frontera entre Colombia y Panamá (El Darién) y posteriormente, cruzar Centroamérica y México hasta llegar a EE.UU.

En el siguiente gráfico se pueden apreciar las cifras de encuentros reportadas por la CBP en la frontera sur de EE.UU. en los años fiscales 2020 y 2021.

Gráfico 10. Cantidad de encuentros de cubanos reportados por la CBP en la frontera sur de EE.UU. en 2020 y 2021



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S Customs and Border Protection). A partir de marzo del año fiscal 2020, las estadísticas de encuentros de la USBP (U.S Border Patrol) y la OFO (Office of Field Operations) incluyen las del Título 8\*, como las del Título 42\*\*

\*Título 8: aprehensiones e inadmisibles procesados bajo la autoridad de migración (CBP)

\*\*Título 42: expulsiones de personas al último país de tránsito o de origen.

## 2. OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO

La definición de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) de crisis migratoria es “un término que describe los flujos migratorios complejos y, generalmente, a gran escala, así como los patrones de movilidad ocasionados por una crisis que suelen traer consigo considerables vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas y plantea serios retos de gestión de la migración a más largo plazo. Una crisis migratoria puede ser repentina o paulatina, puede ser por causas naturales u ocasionada por el hombre, y puede llevarse a cabo internamente o a través de las fronteras”<sup>23</sup>. El análisis expuesto en los apartados anteriores deja claro que la región de Latinoamérica y el Caribe enfrenta una notable crisis migratoria.

En respuesta a esta crisis, el “Observatorio de Desplazamiento Forzado” estará enfocado en el flujo de migración irregular desde Venezuela y Colombia, hacia la frontera sur con Estados Unidos de América, proponiendo la consecución de los siguientes objetivos:

### En lo referente al monitoreo del desplazamiento forzado:

- ✓ Establecer un mecanismo sistemático y estable que permita el monitoreo del volumen y de las condiciones de viaje de las poblaciones desplazadas en tránsito por el corredor migratorio de Latinoamérica
- ✓ Identificar las necesidades de asistencia humanitaria y de protección, especialmente en relación a servicios de atención de casos de Violencia contra las Mujeres y niñez, para las poblaciones desplazadas en tránsito en el corredor migratorio de Latinoamérica

### En lo referente a influir en tomadores de decisión y opinión pública en general:

- ✓ Recoger elementos clave para incidir en tomadores de decisión relevantes en el manejo de la crisis de desplazamiento forzado en Latinoamérica, para la toma de acciones que permitan cubrir las brechas de asistencia humanitaria y de protección que sean identificadas.
- ✓ Contribuir a informar a la opinión pública y sociedad en general sobre la situación del desplazamiento forzado en la región, así como sobre el impacto de las medidas de los gobiernos en las condiciones de protección y brechas de asistencia humanitaria

### En lo referente a la mejora de las redes de protección y asistencia humanitaria:

- ✓ Sentar las bases para la puesta en marcha de un programa de fortalecimiento de capacidades para las redes de servicios y de protección a población desplazada en tránsito por el corredor migratorio de latinoamericano
- ✓ Fortalecer la funcionalidad y adaptación de los mecanismos de identificación, derivación y atención de casos de Violencia contra las Mujeres y niñez para la población desplazada en tránsito por el corredor migratorio latinoamericano, con base a los hallazgos del observatorio



### 3. METODOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL OBSERVATORIO

---

La metodología propuesta consiste en establecer puntos estratégicos de monitoreo en la ruta migratoria en dirección hacia EE.UU., para obtener información periódica sobre: (a) las cantidades y condiciones en las cuales ocurre el desplazamiento forzado en Latinoamérica; (b) el acceso que tienen los desplazados en tránsito a redes de protección y asistencia humanitaria; (c) el acceso a servicios de denuncia de casos de trata de personas; (d) el acceso a mecanismos de denuncia, atención y gestión de casos de violencia contra las mujeres y niñez; entre otros aspectos relevantes.

El monitoreo se establecerá de manera estable en los puntos de tránsito seleccionados, pero se pondrán establecer nuevos puntos de monitoreo, según lo requiera el desarrollo de los flujos del desplazamiento forzado. El observatorio se enfocará en el monitoreo del flujo migratorio que se dirige hacia EE.UU.

Como indicado en otros apartados, el desplazamiento forzado ocurre al margen de los registros oficiales, con lo cual, el observatorio no busca establecer las cantidades precisas de personas en tránsito, si no, analizar las condiciones en las que éstas se movilizan, sus necesidades de protección y asistencia humanitaria, así como sus lugares de origen, rutas y otros elementos relevantes.

Aclarado el punto anterior, el monitoreo será efectuado bajo dos modalidades, la primera (a) a través de informantes calificados y la segunda, (b) a través del monitoreo in situ en puntos fronterizos clave. En los siguientes apartados se detallan estas dos modalidades.

#### 3.1 Informantes calificados

En los puntos fronterizos de monitoreo serán identificadas personas que funjan como informantes, quienes tendrán que estar dispuestas a atender una entrevista de 30 a 40 minutos, cada quince días. La entrevista será a través de una llamada telefónica y la información será recogida en una boleta electrónica elaborada en KoboCollect®.

El perfil de los informantes calificados corresponde a personas que tienen conocimiento del flujo de la migración irregular de personas en los puntos seleccionados, es decir, que por sus actividades cotidianas tienen conocimiento del comportamiento de este fenómeno. En ese sentido, pueden fungir como informantes calificados, personal de puestos de salud cercanos al paso de migrantes irregulares, comerciantes, transportistas, entre otros.

La boleta para informantes calificados está estructurada para el monitoreo general del flujo de migración irregular en sus localidades y condiciones generales de éstas, algunos aspectos incluidos en las entrevistas son: cantidad por día de personas que han transitado durante la última semana, nacionalidad de las personas que están transitando, composición de los grupos de personas que han transitado (edad, género, etc.), etc.

#### 3.2 Encuestas a personas desplazadas en tránsito y monitoreo de flujo migratorio

La otra vía para obtener información primaria será efectuada a través de encuestas a población desplazada en tránsito en los puntos fronterizos definidos en el Observatorio. Estas encuestas serán levantadas por "Monitores de Flujos Migratorios", personas que entrevistarán directamente a migrantes en tránsito a través de una boleta electrónica elaborada en KoboCollect®. Se dispone de dos boletas, una para personas en tránsito con dirección hacia EE.UU. y otra para migrantes retornados, deportados y/o expulsados.

Para este trabajo se identificarán personas locales que estén interesadas en trabajar de manera temporal para destinar dos días (una semana si y otra no) para efectuar el monitoreo, con la intención de reducir los costos logísticos y hacer viable financieramente el monitoreo en diversos puntos fronterizos y países. Las personas seleccionadas tendrán que disponer de un teléfono inteligente para utilizar la boleta electrónica, se les dotará de servicio de internet para los días del monitoreo, serán capacitados y acompañados de manera virtual y en ocasiones puntuales de manera presencial, en el proceso de recogida de datos para garantizar la calidad y fiabilidad de la información que se recoja.

Se entrevistará al menos a 20 migrantes en tránsito cada 15 días en cada punto fronterizo monitoreado. Las encuestas a migrantes incluyen secciones relacionadas con la nacionalidad del entrevistado, características del grupo con el que viaja (familiar o no), servicios de protección y asistencia humanitaria a los que tuvo acceso en la ruta migratoria, conocimiento sobre mecanismos de denuncia de casos de Violencia contra las Mujeres y niñez, motivos por los cuales emprendió el viaje, incidentes de seguridad y/o abusos que ha sufrido durante

el trayecto recorrido; entre otros aspectos clave para orientar el trabajo de protección y asistencia humanitaria en el corredor migratorio, así como para posicionarlos en espacios de coordinación y de toma de decisión que sean relevantes.

El trabajo efectuado por los Monitores incluirá el conteo del flujo migratorio, que consiste en contabilizar durante un período de 3 horas consecutivas en cada punto fronterizo, las cantidades de migrantes irregulares que están transitando y sus características básicas, información que permitirá establecer cambios en los patrones y flujos migratorios a lo largo del tiempo. Para esta parte del monitoreo también se dispone de una boleta electrónica elaborada en KoboCollect®.

### 3.3 Compilación de información de fuentes secundarias

Para complementar la interpretación y análisis de los datos primarios obtenidos por el Observatorio en terreno, se buscará información secundaria en los países de interés: Registros de autoridades de migración sobre deportaciones, registros de encuentros de migrantes en la frontera sur de EE.UU., informes especializados sobre los flujos migratorios o crisis que estén contribuyendo al incremento del desplazamiento forzado generados por agencias de Naciones Unidas, Universidades, ONG u otras instancias que produzcan información de interés.

Este trabajo permitirá generar bases de datos para comparar los hallazgos o sucesos identificados en terreno, con las tendencias de los últimos, así como con las cifras de fuentes secundarias actuales, y con base a ello tener una visión más completa de los factores relevantes en la gestión de la crisis del desplazamiento forzado en el corredor migratorio latinoamericano.

### 3.4 Análisis y difusión de información

La información será analizada y procesada en una plataforma digital diseñada para el efecto, herramienta que permitirá la producción automática de infografías, mapas y tablas con información clave, que estará disponible al público en general.

Adicionalmente, se producirán boletines de manera periódica (bimensuales o trimestrales) resaltando los hallazgos relevantes del monitoreo del período en cuestión y contrastando los datos obtenidos con información secundaria producida por otros actores. Informes especializados también serán efectuados según lo demanden sucesos particulares del desplazamiento forzado, en donde se buscará la colaboración con otros actores relevantes que aporten según su área de experiencia.

La plataforma servirá como un mecanismo para la difusión de la información del observatorio, tanto con la producción de información de manera automatizada, como con los boletines e informes específicos que estarán a disposición en ella. Por otro lado, la información relevante será compartida de manera periódica a través de correo electrónico a actores de interés.

Información clave también será difundida a través de las redes sociales de las organizaciones socias del observatorio, así como, a través de sus contactos. Por otro lado, según la relevancia de los hallazgos, en momentos que lo demanden, se contactará con medios de comunicación para generar notas y/o artículos según se considere conveniente.





## 4. ZONA GEOGRÁFICA Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL OBSERVATORIO

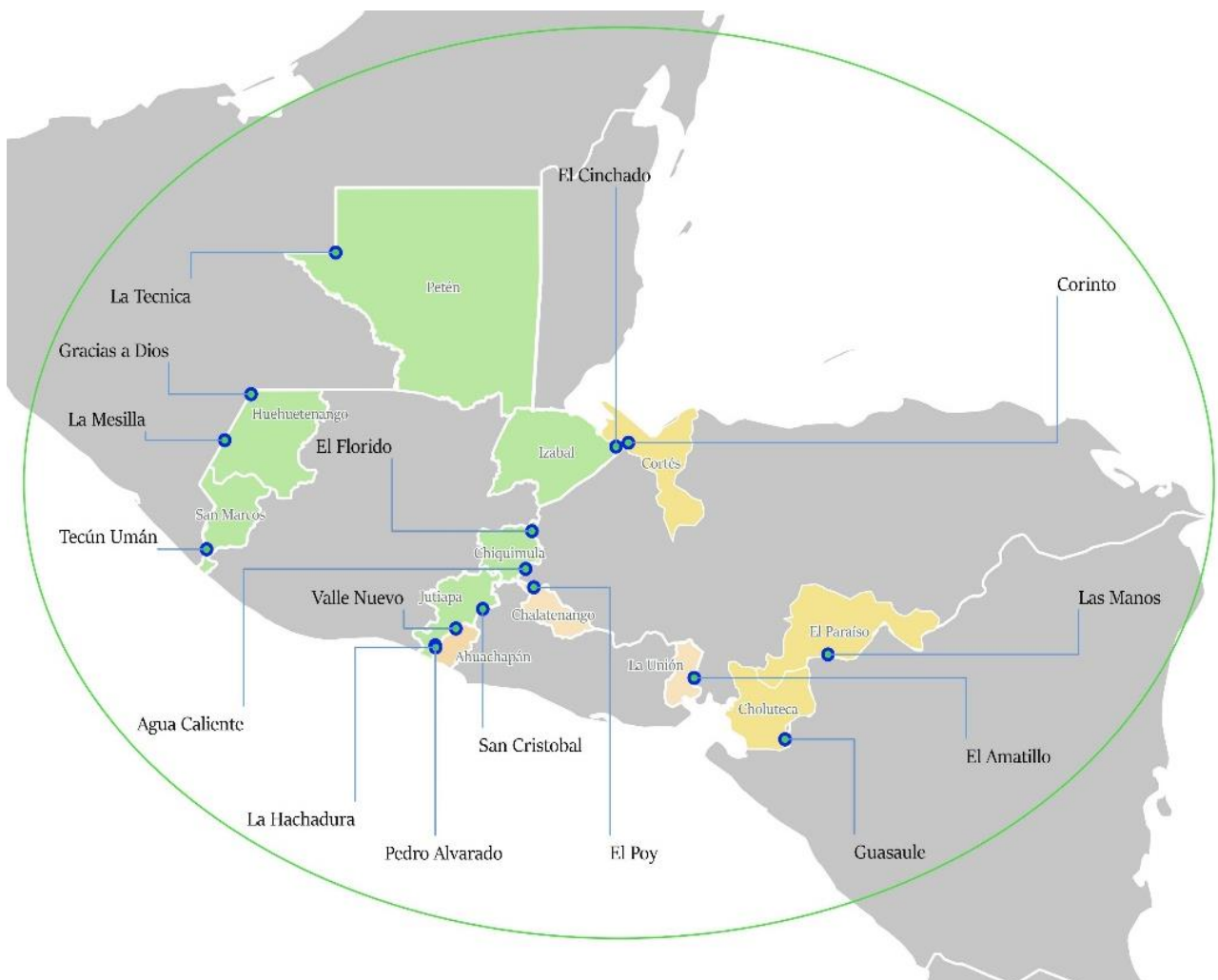
La meta del observatorio es cubrir el corredor migratorio más relevante en Latinoamérica desde el punto de partida de los migrantes venezolanos y del Caribe, es decir, desde la frontera entre Venezuela y Colombia, hasta la frontera de México con Estados Unidos de América. Este proceso será desarrollado en tres fases, en las cuales se irán incorporando más socios para cubrir la mayor cantidad de puntos posibles, así como, para fortalecer las redes de protección y asistencia humanitaria para la población desplazada en tránsito.

### 4.1 Monitoreo en el Norte de Centroamérica (Fase 1)

Esta fase ya está en marcha, por ello ya se han definido puntos concretos para el monitoreo en Guatemala, El Salvador y Honduras, así como los socios que participan directamente en las acciones de monitoreo, asistencia humanitaria y el fortalecimiento de redes de protección y de denuncia de casos de Violencia contra las Mujeres y niñez.

Hasta octubre de 2021 se han establecido 16 puntos de monitoreo, 10 en Guatemala, 3 en Honduras y 3 en El Salvador, tal como se detalla en el siguiente mapa.

Mapa 2. Puntos de monitoreo funcionando en el Norte de Centroamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador



**Fuente:** Elaboración propia con base a los puntos de monitoreo establecidos por Oxfam y las organizaciones participantes en el observatorio

Esta es la fase de implementación en la que se encuentra el Observatorio (octubre 2021), en la cual se han establecido 16 puntos fronterizos en Guatemala, Honduras y El Salvador, además de la implicación de los equipos humanitarios de las oficinas de Oxfam en esos tres países, se cuenta con la participación de siete organizaciones socias, siendo éstas:

- Asociación para el Desarrollo de Chiquimula (ASEDEHI)
- El Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM)
- Asociación para la Educación y el Desarrollo (ASEDE)
- Fundación Campo
- PRO-VIDA
- Save the Children Honduras
- CAFEG

#### 4.2 Monitoreo en el sur de México, frontera de Costa Rica con Nicaragua y ampliar los existentes en el Norte de Centroamérica (Fase 2)

En esta segunda fase, que iniciará entre noviembre 2021 y enero 2022, incluirá el monitoreo en el sur de México, incluyendo al menos 4 puntos estratégicos de la ruta migratoria. Además de la participación del personal de Oxfam México, las organizaciones que se integrarán en esta fase son:

- El Consejo Noruego de Refugiados (NRC)
- Medios del Mundo (MdM)
- Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala (PDH)

#### 4.3 Monitoreo en las fronteras Panamá-Colombia (El Darién), Venezuela-Colombia y en la frontera sur de EE.UU. con México (Fase 3)

La tercera fase se desarrollará entre febrero y marzo de 2022, la cual consistirá en establecer puntos de monitoreo en el norte de México, en la frontera Panamá y Colombia (tapón del Darién) y la frontera entre Venezuela y Colombia (Santander del Norte, Arauca y La Guajira). En esta fase de monitoreo se incorporarán, además de los equipos humanitarios de Oxfam en Venezuela y de Oxfam Colombia, los siguientes socios:

- Organizaciones locales socias de Oxfam en Colombia (en proceso de definición)
- Organizaciones locales socias de Oxfam en Venezuela (en proceso de definición)
- El Consejo Noruego de Refugiados (NRC)



"Caminantes" venezolanos descansando en un albergue en la ruta de protección La Don Juana, Norte de Santander, Colombia. 2020. Fotografía: Susan Schulman.

## 5. ACCIONES DE INFLUENCIA

---

Sobre la base del análisis de los datos recolectados en los distintos puntos de monitoreo del Observatorio, junto a la evaluación de las condiciones de contexto en cada uno de los países, se propondrán diversas acciones encaminadas a influir en tomadores de decisión, espacios de coordinación y entidades humanitarias, que tengan un rol relevante en la gestión de la crisis de desplazamiento forzado en Latinoamérica.

El objetivo final será promover la toma de decisiones y acciones concretas para cubrir las brechas de protección y asistencia humanitaria que enfrentan las personas y poblaciones desplazadas en tránsito hacia Estados Unidos de América, con base a las evidencias recogidas por las organizaciones que participan en el Observatorio. Por otro lado, también se difundirá información relevante a la población en general de los países clave en la ruta migratoria y en la gestión de la crisis, para que haya más conciencia sobre las condiciones en las que se da el desplazamiento forzado en la región y los retos que existen para proporcionar asistencia humanitaria y protección, especialmente para las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad como las mujeres y menores de edad no acompañados en tránsito.

La operatividad y funcionalidad de este observatorio se basa en los siguientes productos y/o servicios:

- Reportes bimensuales y/o trimestrales de monitoreo de fronteras
- Informes anuales
- Comunicados ante situaciones críticas
- Campañas basadas hallazgos relevantes que sean identificados
- Consultas en línea
- Cartografía

Además de ofrecer información actualizada de pasos fronterizos y las condiciones en las que transitan las poblaciones desplazadas, el observatorio, sobre la base de los productos generados, posibilitará el diseño de medidas con un carácter más estructural, tendentes a generar cambios de fondo en las comunidades expulsoras.

### 5.1 Influencia en tomadores de decisión y espacios de coordinación en los países implicados

Estratégicamente, a nivel político, se diseñarán acciones de incidencia y cabildeo destinadas a los responsables de instancias de gobiernos, asambleas (diputados), sector judicial, sector privado, y alcaldes de municipios clave de la ruta migratoria. Se combinarán la sensibilización, la información permanente, y ciertas sesiones de capacitación e intercambio de experiencias para crear un ambiente propicio para la mejora de la situación en la atención de migrantes, desplazados, retornados y/o expulsados.

En la medida de lo posible se intentará construir actividades “ad hoc” para cada uno de los actores, tras la realización de un diagnóstico que posibilite el conocimiento del contexto de cada institución y grupo meta, para que la incidencia sea eficaz en términos de objetivos y resultados consensuados y alcanzables.

A nivel de asistencia humanitaria, respeto a los derechos humanos y protección de mujeres y niñas, será clave establecer dinámicas de trabajo con Procuradurías de los Derechos Humanos, Departamentos de Migración, Despachos de Primeras Damas, Ministerios y Secretarías de la Mujer y Fundaciones de Responsabilidad Social.

Un actor clave en esta dinámica de acciones de incidencia es la Academia, tanto a nivel de socio en temas de investigación, como de formación y monitoreo. Un elemento que puede ser muy importante es la formación especializada universitaria a través de cursos de postgrado, seminarios u otras modalidades. En definitiva, la Academia puede ser un altavoz sobre la problemática.

Los espacios de trabajo entre gobiernos y la comunidad de donantes y cooperantes serán espacios clave para presentar resultados y productos del observatorio, la elaboración de intervenciones conjuntas, y la operación de la respuesta humanitaria ante momentos críticos.

El Sistema de Naciones Unidas será un socio estratégico, principalmente se establecerán alianzas y/o colaboraciones con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para la respuesta a situaciones críticas de flujo de

migrantes en tránsito, gestión de información, datos e incidencia en tomadores de decisión y espacios de coordinación.

Una parte importante del trabajo será mantener posicionada la problemática en EE.UU. y la Unión Europea. Las acciones inmediatas pasarán por el trabajo conjunto de los equipos Oxfam y el NRC, tanto en terreno, como en Washington y Bruselas, partiendo de los insumos brindados por el Observatorio. El objetivo es tener una permanente retroalimentación, con información objetiva, de la crisis del desplazamiento forzado con grupos parlamentarios norteamericanos y europeos.

Los espacios regionales se circunscriben al espacio REDLAC (Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe), en donde se compartirá toda la información generada por el Observatorio, y se participará en la medida de las posibilidades, en las iniciativas diseñadas en el seno del REDLAC.

## 5.2 Influencia en la opinión pública en los países implicados

La opinión pública en los países implicados en la crisis migratoria, ya sea por ser de paso, de origen o de destino, es un sector con una amplia transcendencia, a nivel de la información que proveen, pero también a nivel de formador idearios colectivos. Por eso es fundamental acercarse a esta opinión pública siendo conscientes que hay muchas y variadas formas de comunicaciones hoy en día, y que además existe el riesgo de noticias falsas que pueden hacer fracasar una campaña de comunicación de este tipo.

Aprovechando la presencia en terreno de las organizaciones que participan en el Observatorio, se recogerán historias de vida de migrantes y desplazados en tránsito, las cuales serán compartidas con medios de comunicación de países implicados y países clave en relación a su presencia como donantes o cooperantes en la región. Estos países pueden ser Estados Unidos de América, España, Noruega, Canadá y Bélgica.

Posteriormente, tras el respectivo análisis, se incluirán otros países para poder conseguir apoyo a corto y mediano plazo de países donantes que ya están en la región, pero no en esta temática, como es el caso de Alemania y Suecia.

Siempre desde el punto de vista de los medios de comunicación más tradicionales, se planteará la realización de un foro de periodistas centroamericanos para mejorar el abordaje de la situación de la migración y desplazamiento forzado en sus medios. Asimismo, se facilitarán giras con periodistas nacionales y extranjeros a los puntos críticos en las fronteras en donde se efectúa el monitoreo, para generar artículos y reportajes a profundidad sobre la problemática.

A nivel de percepción de la ciudadanía, se efectuará un muestreo entre una población con acceso continuo a medios de comunicación, redes sociales, en un rango de edad por determinar, y de preferencia en las capitales de los países, para tomar el pulso del conocimiento que hay sobre el tema.

Finalmente, y de cara a tener presencia en redes sociales para hacer llegar mensajes a la población más joven, se considera la opción de trabajar con "influencers" para promover las campañas de sensibilización.



Migrantes expulsados de EE.UU. bajo el Título 42 cruzando la frontera de El Ceibo, en el departamento de Petén, Guatemala, (12/10/2021)  
Fotografía: Victor Sosa (ASEDECHI)

## 6. FORTALECIMIENTO DE REDES DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA

El trabajo de campo efectuado por Oxfam y socios locales, en el marco de los proyectos de respuesta a la crisis migratoria financiados por el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (Humanitarian Aid Department of the European Commission –ECHO-), Caja de Navarra y el Buró de Asistencia Humanitaria de Estados Unidos de América (Bureau for Humanitarian Assistance –BHA-), dos de ellos ejecutados en consorcio con el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), Médicos del Mundo (MdM) y CARE; ratifican que los principales problemas de las poblaciones desplazadas en tránsito son: (a) el limitado acceso a la información y orientación sobre sus derechos; (b) la limitada información sobre los servicios de protección y asistencia humanitaria que existen en la ruta migratoria; (c) la precariedad de la institucionalidad pública, en la mayoría de los países de la ruta migratoria, para proporcionar asistencia humanitaria, servicios de salud y protección; (d) la debilidad de las redes de derivación y apoyo que prestan servicios, que se han visto desbordadas ante el creciente flujo de migrantes en tránsito; entre otras.

Teniendo en cuenta los problemas identificados anteriormente, a partir de esta evidencia se hace necesario fortalecer las capacidades de las organizaciones que integran las redes de atención, asistencia humanitaria y de derivación /gestión de casos de Violencia contra Mujeres y niñas.

### 6.1 Fortalecimiento de redes de organizaciones de asistencia humanitaria para migrantes en tránsito

Para conseguir el objetivo de fortalecer las redes de atención y asistencia humanitaria es necesario seguir trabajando en la implementación de servicios de Información, orientación y asistencia jurídica (ICLA) a la población de interés; mejorar la prestación de servicios de gestión de casos a nivel individual y familiar; asistencia humanitaria a través de transferencias de efectivo, dotación de kit de higiene, de kit de alimentación para niñez en tránsito, kit de protección, y la respuesta a casos de Violencia Basada en Género (VBG)

Bajo esta lógica, actualmente Oxfam y las ONG locales socias, en colaboración con el NRC y Médicos del Mundo, están implementando tres proyectos relacionados con la atención a la crisis del desplazamiento forzado en el Norte de Centroamérica.

No obstante, las perspectivas en relación a los movimientos de personas en la región, considerando desplazados en tránsito y deportados /expulsados, son muy exigentes. Esto se va a traducir en una mayor demanda de servicios para atender a un mayor volumen de personas en un mayor número de localidades.

Para mejorar las capacidades de las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) que prestan asistencia humanitaria en puntos clave del corredor migratorio se pondrán en marcha las siguientes acciones:

- Mejorar la disponibilidad, gestión, intercambio y análisis de información, a través del monitoreo en fronteras, para detectar desplazamientos masivos o retornos masivos.
- Mejorar las capacidades técnicas del personal de las OSC de asistencia humanitaria, de funcionarios de gobierno y municipalidades, para mejorar las redes de atención y asistencia humanitaria
- Mejorar el equipamiento y la infraestructura de las casas del migrante, casas de acogida y albergues, según sea necesario, para que puedan servir de albergues temporales a migrantes en tránsito.
- Puesta en marcha de puestos móviles de servicios ICLA para personas en tránsito, en puntos que se identifiquen como críticos o si se presentan nuevas rutas migratorias.
- Incrementar los niveles de protección a través de transferencias de efectivo y otros mecanismos que permitan la cobertura de necesidades básicas para la población desplazada en tránsito.

### 6.2 Fortalecimiento de redes de derivación y atención de casos de Violencia contra las Mujeres y niñez

Las Redes de Derivación son un espacio de coordinación en el que se integran organizaciones e instituciones públicas y privadas, personas individuales, jurídicas, colectivos de mujeres, jóvenes, niñez, etc. con la finalidad de aunar esfuerzos para brindar una reparación holística del daño emocional, físico, etc. para mujeres y niñez sobrevivientes de violencia.

Actualmente, Oxfam y ONG locales, en asocio con NRC y CARE, están trabajando en el fortalecimiento de estas redes a través del incremento de capacidades en primeros auxilios y prácticas autocuidado; pre-posicionando kits de higiene y otros insumos básicos para mujeres sobrevivientes de violencia. También se está trabajando en la entrega de Transferencias Monetarias Multipropósito; y en proporcionar acompañamiento legal, médico y psicológico para la gestión de casos de violencia contra las mujeres y niñez.

El trabajo efectuado para fortalecer estas Redes de Derivación se centrará en mejorar su funcionalidad en las siguientes áreas:

- Mayor presencia territorial de los miembros de las redes a nivel de comunidades y municipios clave en la ruta migratoria.
- Mayor conocimiento por parte de potenciales usuarias de los servicios que ofrecen las redes de derivación.
- Mayor eficacia, en términos de los servicios que ofrecen las redes de derivación, combinada con mayor capacidad para resolución y seguimiento de casos, y desde una perspectiva de mayor seguridad para las usuarias.
- Mayor capacidad de planificación y respuesta ante situaciones de emergencia vinculadas, por ejemplo, a caravanas de migrantes o a deportaciones /expulsiones masivas.
- Disponibilidad de servicios móviles de atención de casos de Violencia contra las Mujeres y niñez que puedan ofrecer servicios clave (atención psicológica, atención médica primaria, asesoría legal, consejería e información, etc.) en los puntos fronterizos con mayor flujo de migrantes en tránsito según se requiera.



Personal de Fundación Mujer y Futuro, organización socia de Oxfam Colombia, verificando información para el ingreso a la Ruta de Protección La Don Juana, Norte de Santander, Colombia. 2020.  
Fotografía: Susan Schulman.

## 7. NOTAS

- <sup>1</sup> Organización internacional del Trabajo, 2002. International migration papers 57. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--asia/--ro-bangkok/documents/publication/wcms\\_160632.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--asia/--ro-bangkok/documents/publication/wcms_160632.pdf)
- <sup>2</sup> OCHA, 2020. Desastres naturales en América Latina y el Caribe 2000 -2019. Disponible en: [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/OCHA-DESASTRES\\_NATURALES\\_ESP%20%281%29.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/OCHA-DESASTRES_NATURALES_ESP%20%281%29.pdf)
- <sup>3</sup> Food Security Information Network, 2021. Global Report on Food Crisis 2021. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/GRFC%202021%20In%20brief%20Spanish.pdf>
- <sup>4</sup> ONU, 2020. El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe%20-%20El%20impacto%20del%20COVID-19%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20%28Julio%202020%29.pdf>
- <sup>5</sup> CEPAL, 2020. Enfrentar los efectos cada vez mayores del Covid-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final\\_200714\\_version\\_revisada\\_ab-pt\\_informe\\_covid\\_5\\_15\\_julio.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_200714_version_revisada_ab-pt_informe_covid_5_15_julio.pdf)
- <sup>6</sup> OCHA, 2021. HAITI: Earthquake Situation Report No. 5. Disponible en [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2021-09-14\\_Haiti%20Earthquake\\_SitRep%20No.%205.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2021-09-14_Haiti%20Earthquake_SitRep%20No.%205.pdf)
- <sup>7</sup> OCHA, 2020. Tormenta Tropical Eta & Huracán Iota: Seis Semanas Después. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2020-12-23%206W%20After%20%28SPA%29.pdf>
- <sup>8</sup> BBC Mundo, 2019. Protestas en América Latina. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50137163>
- <sup>9</sup> IDEAS, 2020. El estado de la democracia en el mundo y en las Américas 2019. Disponible en: <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/el-estado-de-la-democracia-en-el-mundo-y-en-las-americas-2019.pdf>
- <sup>10</sup> CELAG, 2019. Haití: Protestas interminables en una república olvidada. Disponible en: <https://www.celag.org/haiti-protestas-interminables-en-una-republica-olvidada/#>
- <sup>11</sup> WOLA, 2020. Venezuela emergencia humanitaria compleja. Disponible en: <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe-de-Vanessa-Cartaya-1.pdf>
- <sup>12</sup> UNCHR México, 2018. Respuesta a la llegada de solicitantes de asilo del Norte de Centroamérica. Disponible en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/UNHCR%20Situation%20Update%20on%20NCA%20ES%20-%2014NOV18.PDF>
- <sup>13</sup> USAID /OFDA, 2018. Venezuela regional crisis: fact sheet #6, fiscal year (fy) 2018. Disponible en: [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/venezuela\\_cr\\_fs06\\_09-30-2018.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/venezuela_cr_fs06_09-30-2018.pdf)
- <sup>14</sup> The New York Times, 2020. Before Covid-19, Trump Aide Sought to Use Disease to Close Borders. Disponible en <https://www.nytimes.com/2020/05/03/us/coronavirus-immigration-stephen-miller-public-health.html>
- <sup>15</sup> El año fiscal de Estados Unidos (U.S FY) empieza el 1 de octubre y termina el 31 de septiembre del año siguiente.
- <sup>16</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos México, 2018. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México: Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>
- <sup>17</sup> OIM, 2021, Comunicado Global de la Organización Internacional para las Migraciones 9/10/2021. Disponible en: <https://www.iom.int/es/news/mas-de-91000-migrantes-han-cruzado-el-tapon-del-darien-rumbo-norteamerica-este-ano>
- <sup>18</sup> German Watch, 2021. Global Risk Index 2021. Disponible en [file:///D:/Users/iaguilar/Desktop/Cluster%20Centroam%C3%A9rica/Programa%20Humanitario%20CI%C3%BAster%20CA/Proyectos/ECHO%20NRC/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021\\_2.pdf](file:///D:/Users/iaguilar/Desktop/Cluster%20Centroam%C3%A9rica/Programa%20Humanitario%20CI%C3%BAster%20CA/Proyectos/ECHO%20NRC/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021_2.pdf)
- <sup>19</sup> Food Security Information Network, 2019. Global Report on Food Crisis 2019.
- <sup>20</sup> Food Security Information Network, 2020. Global Report on Food Crisis 2020.
- <sup>21</sup> Food Security Information Network, 2021. Global Report on Food Crisis 2021.
- <sup>22</sup> CEPAL, 2020. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2020. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46739/S2000544\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46739/S2000544_es.pdf)
- <sup>23</sup> OIM, 2012. Marco operacional de la OIM en situaciones de crisis migratoria. Disponible en: [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd486/files/migrated\\_files/What-We-Do/docs/MC2355-SP-Marco-Operacional-de-la-OIM-en-Situaciones-de-Crisis-Migratoria.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd486/files/migrated_files/What-We-Do/docs/MC2355-SP-Marco-Operacional-de-la-OIM-en-Situaciones-de-Crisis-Migratoria.pdf)



Mujeres viajando solas o en unidades familiares expulsadas bajo el título 42, recibiendo asistencia humanitaria en la frontera El Ceibo, Guatemala. (12/10/2021)  
Fotografía: Víctor Sosa (ASEDECHI)